

Comunicado número 220(i)003/2022

Ciudad de México a, 11 de marzo de 2022

AL PERSONAL, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE LA DGETI:

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, informa a la comunidad en general que está comprometida con la seguridad de las y los estudiantes, docentes y personal administrativo y de quienes integran la comunidad escolar, por ello, adoptará las medidas preventivas necesarias para evitar cualquier manifestación de violencia.

En este sentido, la Dirección General ha girado indicaciones de reforzar los Protocolos de Seguridad para los Centros Educativos Federales de Educación Media Superior, con el objeto de disminuir, en su ámbito de competencia, los riesgos a la seguridad en los planteles.

Del mismo modo, en caso de que exista alguna situación de riesgo para la integridad de la comunidad, se les solicita ponerse en contacto con las autoridades competentes para concertar acciones de prevención en materia de seguridad pública en los horarios de entrada y salida del alumnado.

Como lo estipulan las Líneas de Política Pública, en su eje primero, Educación con Calidad y Equidad, se pretende formar ciudadanos responsables, comprometidos con el bienestar y desarrollo de sus comunidades y el país, así como con el cuidado del medio ambiente; con un alto sentido cívico, con la posibilidad del acceso permanente a los conocimientos científicos, tecnológicos, históricos, filosóficos, sociales, culturales y con habilidades artísticas y deportivas, que faciliten su tránsito a la educación superior y/o en su incorporación al ámbito laboral.

Se buscará la formación de personas satisfechas, saludables y felices, que trabajen por tener una vida digna, con sentido de pertenencia y responsabilidad social, que sean capaces de aprender y adaptarse a los diferentes contextos y retos que impone el siglo XXI; así como las transformaciones en las formas de enseñanza. Dentro de ello, deberán prevalecer los valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a los compañeros, la no violencia y la procuración del bien común.

Se trabajará para que los alumnos, profesores y directivos se comprometan con una cultura de paz y promuevan un ambiente de seguridad en el interior de los planteles y las comunidades, mediante actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas, que fomente la convivencia plural.

Por lo anterior, consideramos prioritario fortalecer las actividades socioemocionales que coadyuven en la prevención del delito, las adicciones, el bullying, los trastornos alimenticios, la violencia de género, entre otros; y apoyar a nuestros estudiantes para hacer frente a problemáticas como la ansiedad, depresión, duelo, hábitos de sueño y aislamiento.

Finalmente, la Dirección General reitera que mantendrá una estrecha coordinación con los planteles, oficinas estatales y autoridades federales, estatales y municipales con objeto de implementar actividades que abonen al bienestar, la seguridad y la sana convivencia de nuestra comunidad estudiantil.

ATENTAMENTE



S. E. P. S. M. S.

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

RAFAEL SÁNCHEZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL

RSA/XLL/JAGM/DFSD/drr*

Avenida Universidad, número 1200, 4º Piso, Sector 22, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX, Tel. 36 00 11 25, Ext. 60602 y 60653, correo electrónico: dirección.operativa@dgeti.sems.gob.mx



2022 Flores
Año de Maqón
Ricardo Flores